

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Número de Auditoría: 231-DS/ 2016

Número de Oficio de Orden de Auditoría: OAED/DGADPP/191/201

Número de Acta 003/CP2016

-----FOJA NÚM. 1

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, México, a las 15:00 horas del 4 de septiembre de 2017, en términos de lo dispuesto por los artículos 20, 29 y 42, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 18 de julio de 2016; se levanta la presente acta, con el objeto de realizar la reunión en la que se da a conocer al auditado la valoración de las argumentaciones y documentación soporte para la atención de las observaciones, así como hacer constar la finalización de las diligencias que se iniciaron con el Acta de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría, del 19 de abril de 2017, con número 001/CP2016, mediante la cual se formalizó el inicio de los trabajos de la auditoría número 231-DS, con título "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud" que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2016, se viene realizando al Instituto Nacional de Salud Pública. Los CC. Lic. Guillermo García Quevedo, Subdirector de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios "C"; Lic. José Fernando Rivero Novella, Jefe de Departamento; Lic. Olga Lidia Ortiz Martell, Coordinadora de Auditores de Fiscalización; Lic. Perla Alejandra López Rodríguez, Auditora de Fiscalización "B", y Lic. María Luisa Estrada Mendoza, Auditora de Fiscalización "B" adscritos a la Dirección General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios de la Auditoría Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como 3; 59, fracción XV; 60, fracción XII, y 61, fracción II, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de enero de 2016, se constituyeron legalmente en las oficinas del Instituto Nacional de Salud Pública, ubicadas en Av. Universidad 655, cerrada los pinos y Caminera, Colonia Santa María Ahuacatitlán, C.P. 62100, Cuernavaca, Morelos, México.-----

Acto seguido, ante la presencia de la C. Lic. Martha Montalvo Benavides, Jefa del Departamento del Comité de Investigación, quien fue designada como enlace para coordinar el desarrollo de los trabajos de esta auditoría y quien se identifica con credencial de elector número 0239052546596, expedida por el entonces Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregadas a la presente acta y se devuelve a su portador; se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. La C. Lic. Martha Montalvo Benavides designa como testigos de asistencia a la C. Anabel Roxana Solís Uribe, de 34 años de edad, con domicilio en Circuito Flor de una noche número 38, Fraccionamiento Jardines de Ahuatlan, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62130, quien se identifica con credencial de elector número IDMEX1309460030 expedida por el Instituto Nacional Electoral y al C. Mtro. Carlos Alberto Delgado Escalona, de 33 años de edad, con domicilio en Privada Otilio Montañón número 1169, colonia Altavista, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62010, quien se identifica con credencial de elector número 0318053225036 expedida por el entonces Instituto Federal Electoral. Asimismo, está presente el C. L.C. Mario Alberto Jaimes Ayala, con cargo de Titular del Área de Auditoría Interna y del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, quien se identifica con credencial de elector número 3084045603373 expedida a su nombre por el entonces Instituto Federal Electoral y funge como representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Salud Pública. Están enterados los participantes del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurren los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, el personal auditor designado hace del conocimiento de los servidores públicos del Instituto Nacional de Salud Pública que los resultados de la auditoría están sujetos a la estricta reserva que señalan los artículos 30 y 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en relación con los artículos 8, fracción XXIV, y 9, inciso b, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de conformidad con lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio, del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y las leyes penales aplicables. Acto seguido se hacen constar los siguientes: -----

-----PASA A LA FOJA NÚM.2

Sin Texto

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Número de Auditoría: 231-DS/ 2016

Número de Oficio de Orden de Auditoría: OAED/DGADPP/191/201

Número de Acta 003/CP2016

FOJA NÚM. 2

HECHOS

RECOMENDACIONES.- En uso de la palabra el C. Lic. Guillermo García Quevedo, Subdirector de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios "C", manifiesta que las observaciones y recomendaciones preliminares de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, se remitieron a la entidad fiscalizada con el oficio número DGADPP/321/2017 del 1 de agosto de 2017, mediante el anexo de dicho oficio.

En términos de lo dispuesto por el artículo 42, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016 el personal de la Auditoría Superior de la Federación da a conocer a los representantes de la entidad fiscalizada que, como resultado del análisis de la información, documentación, argumentaciones y consideraciones aportadas por el Instituto Nacional de Salud Pública para la justificación y atención de las observaciones de la auditoría que nos ocupa, se precisaron las mejoras realizadas y las acciones emprendidas, por lo que no fue necesario emitir recomendaciones derivadas de los trabajos practicados.

Asimismo, señalan que los resultados, así como las mejoras realizadas y acciones emprendidas para la justificación y atención de las observaciones proporcionadas por la entidad fiscalizada formarán parte del Informe General que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, a más tardar el 20 de febrero de 2018, en cumplimiento del artículo 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

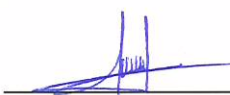
En uso de la palabra la C. Lic. Martha Montalvo Benavides, Jefa del Departamento del Comité de Investigación, manifiesta que se da por enterada de la atención de las observaciones realizadas.

CONCLUSIÓN

Fue leída la presente acta, sus anexos, sabedores de su contenido y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 16:00 horas, del 4 de septiembre de 2017. El acta se levanta en tres tantos y se firma por cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, y se entrega un ejemplar con firmas autógrafas a la C. Lic. Martha Montalvo Benavides, Jefa del Departamento del Comité de Investigación y al C. L.C. Mario Alberto Jaimes Ayala, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Salud Pública.

FIRMAS

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA


Lic. Martha Montalvo Benavides
Jefa del Departamento del Comité de Investigación
del Instituto Nacional de Salud Pública

PASA A LA FOJA NÚM.3

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Número de Auditoría: 231-DS/ 2016

Número de Oficio de Orden de Auditoría: OAED/DGADPP/191/201

Número de Acta 003/CP2016

FOJA NÚM. 3

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

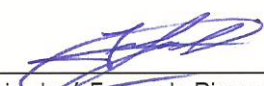


L.C. Mario Alberto Jaimes Ayala
Representante del Órgano Interno de Control en el
Instituto Nacional de Salud Pública

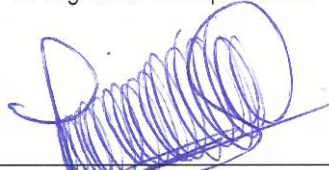
POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



Lic. Guillermo García Quevedo
Subdirector de Auditoría de Desempeño
a Programas Presupuestarios "C"



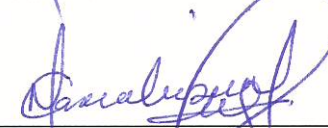
Lic. José Fernando Rivero Novella
Jefe de Departamento



Lic. Olga Lidia Ortiz Martell
Coordinadora de Auditores de Fiscalización

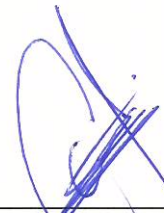


Lic. Perla Alejandra López Rodríguez
Auditora de Fiscalización "B"



Lic. María Luisa Estrada Mendoza
Auditora de Fiscalización "B"

TESTIGOS



C. Anabel Roxana Solís Uribe
Administradora del Sistema de Información en
Investigación y Docencia



Mtro. Carlos Alberto Delgado Escalona
Jefe de Departamento de Planeación Estratégica